



Municipalidad Distrital de Mala

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148-2018-MDM

Mala, 22 de febrero de 2018.

VISTO:

El proveído N° 1736-2018-GM/MDM, de la Gerencia Municipal, el Informe N° 254-A-2018-GDU-MDM, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita aprobar el expediente técnico de la obra: "CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA DE RIESGO MZ. Z-1 DEL AA.HH SANTA ROSA, DISTRITO DE MALA – CAÑETE - LIMA", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Estado, señala (...) Que los Gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, así como la prestación de los servicios públicos en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo, siendo competentes para gestionar la infraestructura urbana o rural del vecindario, el transporte y la comunicación en el distrito tales como pistas y calzadas, vías u otros; conforme a lo establecido en el numeral 1.7 del artículo 73° en concordancia con el Art. 79° numeral 4.1 "Funciones sobre organización del Espacio Físico y uso de Suelo" de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, así mismo la Municipalidad como órgano de gobierno local, busca promover y garantizar el bienestar y el desarrollo sostenido de los habitantes y sectores de su jurisdicción a través de Proyectos de Inversión, en la medida de sus recursos;

Que, mediante Informe N° 254-A-2018-GDU/MDM de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cual solicita aprobar el expediente técnico de la obra: "CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA DE RIESGO MZ. Z-1 DEL AA.HH SANTA ROSA, DISTRITO DE MALA – CAÑETE - LIMA", con código del Proyecto N° 385708;

Que, de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y con las atribuciones que esta investido el señor Alcalde;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Obra: "CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA DE RIESGO MZ. Z-1 DEL AA.HH SANTA ROSA, DISTRITO DE MALA – CAÑETE - LIMA", con código del Proyecto N° 385708, teniendo un costo total del proyecto S/. 368,744.86 (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con 86/100 Soles) bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de 63 días hábiles.



Municipalidad Distrital de Mala

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148-2017-MDM (PÁG. 02 DE 02)



ARTÍCULO SEGUNDO.- TÉNGASE en cuenta la presente Resolución, para los fines consiguientes de cumplimiento y control de conformidad con la ejecución presupuestal Institucional.

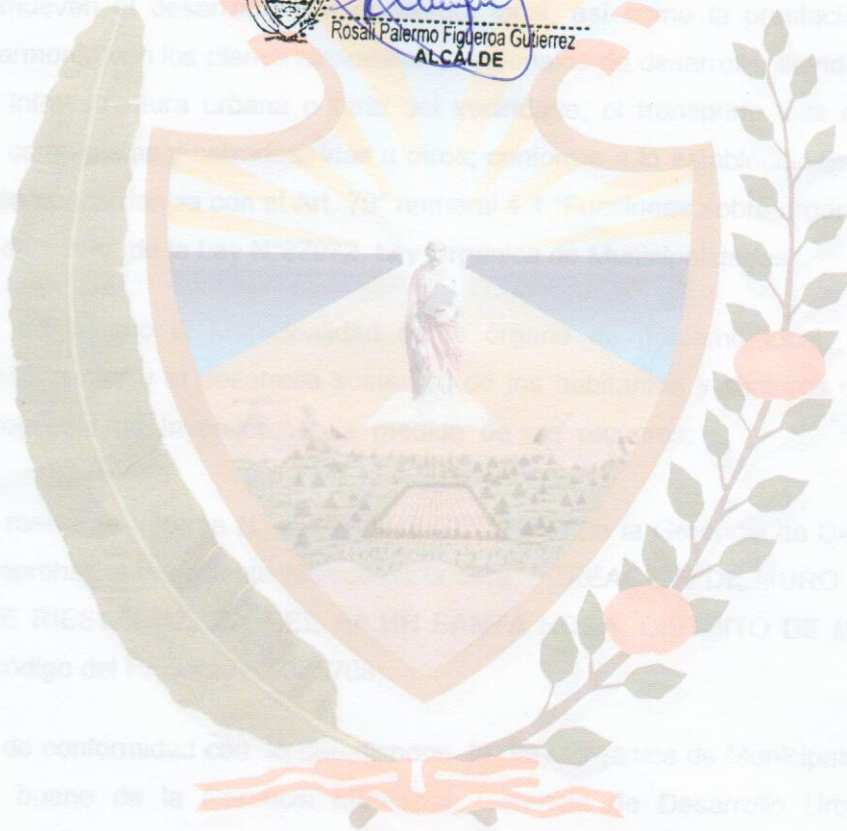


ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a las Unidades Orgánicas correspondientes para el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MALA
Rosal Palermo Figueroa Gutierrez
ALCALDE



[Faint background text from the resolution document]

SE RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Obra: "CREACIÓN DE MURO DE CONTENCION EN ZONA DE RIESGO MZ. Z-1 DEL AA.HH SANTA ROSA, DISTRITO DE MALA - CAÑETE - LIMA", con código del Proyecto N° 385708, teniendo un costo total del proyecto S/ 306 744.96 (Trescientos Seenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con 88/100 Soles) bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de 63 días hábiles

C.c
Alcaldía.
Gerencia Municipal
GDU
SGOP
Archivo